

Ord. 2019-00462

Informe Secretarial. Bogotá D.C., cinco (5) de agosto de 2022, al Despacho de la señora Juez, para aplazamiento de audiencia. Sírvase proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, en atención a que por problemas de conectividad por parte de la titular de este Despacho no se pudo realizar la diligencia programada para el día de hoy, se dispone reprogramar la fecha de audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S para el día doce (12) de agosto del año dos mil veintidós (2022) a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.)

INFORMESE y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTA</p> <p>Hoy 08 de agosto de 2022</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado Nº 126</p> <p>CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria</p>
--

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eee4947180f2453ba407539ff43d16c1787b26a365f64262699723ed13d3ae58**

Documento generado en 05/08/2022 04:14:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>